

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29941 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba (antiguo Instancia número 9), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 528/2012, referente al deudor CASAS DE CÓRDOBA, S.L., CIF B-14484356 y domicilio en avenida de Barcelona, n.º 5, de Córdoba, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 8 de mayo de 2014.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A140042688-1